

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionista de  
**Ecuador Positivo. Com S.A. ECUAPOCOMSA**

1. He revisado el Balance General de la Compañía **ECUADOR POSITIVO.COM S.A.**, al 31 de Diciembre de 2002, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.
2. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía **ECUADOR POSITIVO.COM S.A.**, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estado Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. La compañía ha preparado sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
4. Además informo que, los procedimientos de Control Interno aplicados por la compañía **ECUADOR POSITIVO.COM S.A.**, son los adecuados.
5. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía Al año 2002, esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Ec. Nansy Chaucalá S.

05 NOV. 2003

Guayaquil, Septiembre

